Escuela Normal de Educación Preescolar



Desarrollo de competencias lingüísticas

Profesora: Elena Monserrat Gámez Cepeda

Sindy Pinales Rodríguez

2° B NL 17

Una variedad o variante lingüística es una forma específica de [lengua natural](http://es.wikipedia.org/wiki/Lengua_natural), caracterizada por un conjunto de rasgos lingüísticos usados por una determinada comunidad de hablantes relacionados entre sí por relaciones sociales o geográficas.

El término variedad es una forma neutral de referirse a las diferencias lingüísticas entre los hablantes de un mismo idioma. Con el uso del término variedad se pretende evitar que nos equivoquemos y falta de términos únicos en la [lengua](http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma) o [dialecto](http://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto), ya que no existen criterios específicos para decidir cuándo dos variedades deben ser consideradas como la misma lengua o dialecto, o como lenguas o dialectos diferentes.

En el español como en otros idiomas existe un fenómeno de la lengua que se refiere a la forma de hablar y el uso de las palabras en diversos lugares y grupos. Por ello existen diferentes variantes: que son las dialectales: que se refiere a aquellas palabras o expresiones usadas en determinadas zonas geográficas; y las variantes sociales: que son aquellas palabras o expresiones utilizadas por grupos sociales y en este existen varios tipo de niveles de la lengua: en el de la fonética: en algunos lugares de las costas, al pronunciar las palabras, desaparece la S, por ejemplo. Vamo’ a comer arro’ con pe’cao, pue’; en el del léxico: por ejemplo en Argentina se dice choclo al maíz o elote, en España a los frijoles se les dice judías; vos en lugar de tú y así; y en de la sintaxis: de que en algunos países sudamericanos se dice “No quiero más nada”, mientras que en México ordenamos la oración así “No quiero nada más”.